

## ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCION

**PUNTUACIÓN FINAL DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO TOTAL, POR OBRA / SERVICIO DETERMINADO COMO RECURSO HUMANO EXTRAORDINARIO PARA EL PROGRAMA "ELABORACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 19/21" DE UN/A TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO.**

De conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras de la Convocatoria mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, para la contratación laboral temporal a tiempo total, por Obra / Servicio determinado como recurso humano extraordinario para el Programa "Elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Local de Deporte en Edad Escolar 19/21" de un/a Técnico/a de Actividades Deportivas para el Patronato Deportivo Municipal del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales, sin que se haya presentado ninguna alegación, el Tribunal de Selección, hace público:

**Primero.-** Aprobar la siguientes calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado la fase de oposición del Proceso Selectivo de la convocatoria para la contratación laboral temporal a tiempo total, por Obra / Servicio determinado como recurso humano extraordinario para el Programa "Elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Local de Deporte en Edad Escolar 19/21".

### PUNTUACION DEFINITIVA FASE DE OPOSICION

Apellidos y Nombre	DNI	PUNTOS
Sotoca Ponce, Francisco	*****5.493-B	48
González Lora, José Manuel	*****8.207-X	27,5
Ortiz Velasco, Sergio	*****6.235-D	28,5
Garcia Alvarez, Aida	*****4.506-J	11,5
Montero Osuna, Alejandro	*****7.938-T	33,5

### PUNTUACION DEFINITIVA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	A.- EXPERIENCIA	B.- FORMACION	C.- OTROS MERITOS	TOTAL CONCURSO
Sotoca Ponce, Francisco	25	10,94	1,5	37,44
Montero Osuna, Alejandro	0	0	0	0



**PUTUACION FINAL DEFINITIVA DEL CONCURSO/OPOSICION**

APellidos y Nombre	TOTAL OPOSICION	TOTAL CONCURSO	TOTAL CONCURSO- OPOSICION
Sotoca Ponce, Francisco	48	37,44	85,44
Montero Osuna, Alejandro	33,5	0	33,5

**Segundo.-** Aprobar la siguiente relación de aprobados del concurso-oposición del Proceso Selectivo de la convocatoria para la contratación laboral temporal a tiempo total, por Obra / Servicio determinado como recurso humano extraordinario para el Programa “Elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Local de Deporte en Edad Escolar 19/21”.

	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
Sotoca Ponce, Francisco	48	37,44	85,44
Montero Osuna, Alejandro	33,5	0	33,5

**Tercero.-** Proponer a D. Francisco Sotoca Ponce, con D.N.I. 30.795.493-B, para la contratación laboral temporal a tiempo total, por Obra / Servicio determinado como recurso humano extraordinario para el Programa “Elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Local de Deporte en Edad Escolar 19/21”.

**Cuarto.-** Aprobar, según establece el punto Octavo de las Bases Regulatoras, la conformación como Bolsa de Empleo para cubrir posibles vacantes de Técnico de Actividades Deportivas la relación de aprobados del concurso-oposición con el orden establecido en la misma. La duración de ella Bolsa será de e años, pudiéndose prorrogar por un año más mediante acuerdo del órgano municipal competente. El funcionamiento de la Bolsa será el establecido en las Bases de la Convocatoria.

Contra las resoluciones y actos de trámite de este Tribunal, si éstos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrán interponerse recurso de alzada ante el Patronato Deportivo Municipal de Palma del Río en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Deportivo Municipal

Palma del Río, a 31 de Mayo de 2019  
El Presidente del Tribunal de Selección

Fdo. Andrés Rey Vera